

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****112****MADRID NÚMERO 23****EDICTO  
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Rosa María Lozano Blanco, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo social número 23 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 69/2021 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Dña. SILVIA LOPEZ GOMEZ frente a ETNA INSTALACIONES SL y FOGASA sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

Que en fecha 25/05/2021 se ha dictado se ha dictado Auto despachando la ejecución y Decreto, que está a disposición de la ejecutada ETNA INSTALACIONES SL en la Secretaría de este Juzgado, contra el que cabe recurso de reposición y revisión, respectivamente, en el plazo de tres días.

Este edicto se publica en cumplimiento de la instrucción 6/12 de la Secretaría General.

En Madrid, a 25 de mayo 2021. Firmado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a ETNA INSTALACIONES SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

En Madrid, a veinticinco de mayo de dos mil veintiuno.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/18.952/21)

